



ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, siendo las 16:05 del 29 de noviembre de 2021, en sesión remota vía Microsoft Teams, se reunieron para celebrar la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria de Trabajo 2021 del Comité de Transparencia, previa convocatoria formal emitida mediante oficio **CONAPRED/UETA/317/2021**, de fecha 26 de noviembre de 2021, suscrito por la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, Directora de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y las Disposiciones 22, 23 y 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales en las materias de Archivo y Transparencia para la Administración Pública Federal y su anexo único, las siguientes personas servidoras públicas integrantes del Comité de Transparencia conformaron la presente sesión: **la Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez**¹, Subdirectora Jurídica y de Acceso a la Información, en representación de la Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité; **la Lic. Elizabeth Ávila Aguilar**, Titular del Área de Responsabilidades, en representación del Lic. Saúl Bolaños Bolaños, Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED; y la

¹ Designada mediante oficio CONAPRED/DAJ/384/2017, mediante el cual podrá realizar las funciones relativas a la Titular de la Unidad de Transparencia en caso de ausencia y/o por ser así necesario.





COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Décimo Séptima Sesión Extraordinaria de Trabajo

Lic. Guadalupe del Carmen Ríos Benítez, Subdirectora de Recursos Humanos, en representación del Lic. Pedro Alberto Cornejo Sierra, Director de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinador de Archivo del CONAPRED.-----

Asimismo, se encontraron presentes en calidad de invitados: la **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información, en representación del Mtro. Paolo César Flores Mancilla, Director General Adjunto de Quejas; el **Mtro. Vidal Emmanuel Mendez Cadena**, Subdirector de Estudios, en representación de la Mtra. Paula Cristina Neves Nogueira Leite, Coordinadora de Estudios, Legislación y Políticas Públicas; y el **Lic. Jaime Cuevas Martínez**, Jefe de Departamento de Actividades Culturales por la Igualdad y No Discriminación, en representación de la Mtra. Irasema Yazmin Zavaleta Villalpando, Coordinadora de Vinculación, Cultura y Educación.

[Handwritten marks and scribbles on the right margin]

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia.
4. Aprobación del acta correspondiente a la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia.

[Handwritten signature: Ciro Me]

[Handwritten signature]





COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Décimo Séptima Sesión Extraordinaria de Trabajo

5. Aprobación del acta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia.
6. Aprobación del acta correspondiente a la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia.
7. Aprobación de la clasificación de la información como reservada y confidencial correspondiente a la solicitud de información con número de folio 330011321000045:

"A QUIEN CORRESPONDA,

Buenas tardes,

Atentamente me dirijo a Usted para solicitarle su apoyo con la siguiente información:

1. En la Ciudad de México, ¿cuántas quejas se han presentado en la CONAPRED de mujeres o niñas con discapacidad desde el 1 de enero de 2016 a la fecha?

2. Del número total de la búsqueda anterior, ¿contra qué actos, omisiones o prácticas sociales discriminatorias, atribuidas a personas particulares (físicas y/o morales), personas servidoras públicas federales o de los poderes públicos federales, han sido cada una de esas quejas?

3. En la Ciudad de México, ¿cuántas quejas se han presentado en la CONAPRED de mujeres indígenas desde el 1 de enero de 2016 a la fecha?

4. En la Ciudad de México, ¿cuántas quejas se han presentado en la CONAPRED de mujeres afrodescendientes desde el 1 de enero de 2016 a la fecha?." [sic]

8. Aprobación de la ampliación de tiempo de respuesta correspondiente a la solicitud de información con número de folio 330011321000048:

"Indicar el número de procedimientos que ese organismo ha instrumentado con motivo de eventos de discriminación denunciados relativos o que comprenden o refieren hostigamiento y/o acoso sexual y/o laboral y precisar el agente discriminador denunciado Indicar el estado procesal en que se

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]

Cruz Me





COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Décimo Séptima Sesión Extraordinaria de Trabajo

encuentran aquellos procedimientos Indicar cuántos han concluido, la manera como concluyeron e indicar el sentido de la determinación y/o resolución administrativa, en su caso señalar si se aplicaron medidas de reparación y cuáles Adjuntar las resoluciones respectivas La información que se solicita deberá comprender del año 2015 a la fecha en que se atienda esta solicitud"
[sic]

- 9. Atención a la resolución correspondiente al recurso de revisión RRA 11559/21.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum. -----

La **Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez** verificó la asistencia exigida por la ley, comprobándose la existencia del quórum.-----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

Los integrantes del Comité de Transparencia aprueban el orden del día en los términos en que fue presentado. -----

3.- Comenzando con los puntos establecidos dentro del presente Orden del





COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Décimo Séptima Sesión Extraordinaria de Trabajo

Día, se comenzó con la discusión de la aprobación del acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia.-----

Acuerdo CT/17SE/105/29-11-2021: Se aprueba por unanimidad a la Unidad de Transparencia el acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia.-----

4.- Prosiguiendo con el siguiente punto, se trató la aprobación del acta correspondiente a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia.-----

Acuerdo CT/17SE/106/29-11-2021: Se aprueba por unanimidad a la Unidad de Transparencia el acta correspondiente a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia.-----

5.- Continuando con el presente Orden del Día, se trató la aprobación del acta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia. -----



[Handwritten notes and signatures on the right margin]



**Acuerdo CT/17SE/106/29-11-2021: Se aprueba por unanimidad a la Unidad de
Transparencia el acta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de
Trabajo del Comité de Transparencia.**-----

6.- Para terminar con los puntos relacionados con los proyectos de acta, se
discutió la aprobación del acta correspondiente a la Décimo Sexta Sesión
Extraordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia.-----

Sobre las revisiones a los proyectos de acta presentados para su aprobación
durante esta sesión de trabajo, de las Integrantes e Invitados que observaron
las ya mencionadas, solamente la **Lic. Elizabeth Ávila Aguilar**, representante
designada del Órgano Interno de Control en el CONAPRED, hizo notar que
estaba incorrecto el cargo que ocupa dentro de los documentos revisados, por
lo que solicitó se modificara tal situación antes de que la Unidad de
Transparencia circulara las actas para su posterior firma por las personas
servidores públicas que asistieron a las diversas sesiones de Comité. Una vez
comprometido lo anterior, el Pleno del Comité, determinó lo siguiente:-----

[Handwritten marks and signatures on the right margin]

[Handwritten signature]

Cuervo





Acuerdo CT/17SE/107/29-11-2021: Se aprueba por unanimidad a la Unidad de Transparencia el acta correspondiente a la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria.

7.- En consecución de los puntos aprobados en el presente Orden del Día, se discutió la aprobación de la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 330011321000045, que a la letra señala: "A QUIEN CORRESPONDA, Buenas tardes, Atentamente me dirijo a Usted para solicitarle su apoyo con la siguiente información: 1. En la Ciudad de México, ¿cuántas quejas se han presentado en la CONAPRED de mujeres o niñas con discapacidad desde el 1 de enero de 2016 a la fecha? 2. Del número total de la búsqueda anterior, ¿contra qué actos, omisiones o prácticas sociales discriminatorias, atribuidas a personas particulares (físicas y/o morales), personas servidoras públicas federales o de los poderes públicos federales, han sido cada una de esas quejas? 3. En la Ciudad de México, ¿cuántas quejas se han presentado en la CONAPRED de mujeres indígenas desde el 1 de enero de 2016 a la fecha? 4. En la Ciudad de México, ¿cuántas quejas se han presentado en la CONAPRED de mujeres afrodescendientes desde el 1 de enero de 2016 a la fecha?." [sic]-----

Curo Mz





COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Décimo Séptima Sesión Extraordinaria de Trabajo

Sobre esta solicitud de información, la **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, representando a la Dirección General Adjunta de Quejas, compartió con el Comité de Transparencia que mediante el oficio CONAPRED/DGAQ/DAOI/SAOI/137/2021, se localizaron las 132 quejas relacionadas con lo que solicita la persona en la presente petición, de las cuales 101 se encuentran concluidas y se le proporciona información al respecto, por lo que refiera a las 31 aún continúan en trámite, 27 ya fueron clasificadas por este órgano colegiado durante diversas sesiones de trabajo de este ejercicio anual, por lo que la Unidad Administrativa solicita se consideren las pruebas de daño de los restantes cuatro expedientes para que se clasifiquen los mismos. Una vez que la Unidad de Transparencia tuvo a bien el observar y aceptar dichas pruebas de daño, el Pleno del Comité determinó lo siguiente:-----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Acuerdo CT/17SE/108/29-11-2021: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Quejas la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 330011321000045.-----

8.- Prosiguiendo con los puntos aprobados de esta sesión de trabajo, se discutió la aprobación de la ampliación de tiempo de respuesta correspondiente a la solicitud de información con número de folio

[Handwritten number 27]





COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Décimo Séptima Sesión Extraordinaria de Trabajo

330011321000048, que a la letra dice: *“Indicar el número de procedimientos que ese organismo ha instrumentado con motivo de eventos de discriminación denunciados relativos o que comprenden o refieren hostigamiento y/o acoso sexual y/o laboral y precisar el agente discriminador denunciado Indicar el estado procesal en que se encuentran aquellos procedimientos Indicar cuántos han concluido, la manera como concluyeron e indicar el sentido de la determinación y/o resolución administrativa, en su caso señalar si se aplicaron medidas de reparación y cuáles Adjuntar las resoluciones respectivas. La información que se solicita deberá comprender del año 2015 a la fecha en que se atienda esta solicitud” [sic]*-----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

En una nueva intervención, la **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, comentó que mediante el oficio denominado CONAPRED/DGAQ/DAOI/SAOI/140/2021, que la Unidad Administrativa solicita formalmente la prórroga legal para poder hacer una búsqueda exhaustiva de la información, puesto que el sistema de quejas tiene un acceso controlado designado a personas específicas de la Dirección General Adjunta de Quejas, por lo que se requiere acercarse a las mismas para que les apoyen realizando la búsqueda de las quejas que tienen la temática solicitada dentro de la presente solicitud. En atención a lo ya expuesto, se acuerda lo siguiente:-----

[Handwritten signature]





Acuerdo CT/17SE/109/29-11-2021: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Quejas la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 330011321000048.-----

9.- Para finalizar con esta sesión de trabajo, se discutió la atención a la resolución correspondiente al recurso de revisión RRA 11559/21.-----

La **Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez** comentó que, mediante el Sistema de Comunicación con los Sujetos Obligados, albergado dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia, la ponencia a cargo del Comisionado Adrián Alcalá Méndez solicitó de la modificación de la fundamentación de la prueba de daño del expediente clasificado, relacionado a la solicitud de información con terminación 330011321000009. En atención a este requerimiento de cumplimiento, la **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, en representación de la Dirección General Adjunta de Quejas, hizo llegar a la Unidad de Transparencia el oficio denominado CONAPRED/DGAQ/DAOI/SAOI/139/2021, donde manifiestan la determinación de acatar con lo solicitado, haciendo énfasis que, tal como sucedió en la constestación al recurso de revisión RRA 6793/21, que el Procedimiento de Queja **sí es un procedimiento administrativo materialmente jurisdiccional**, pues en él la autoridad dirime una controversia

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]





COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Décimo Séptima Sesión Extraordinaria de Trabajo

entre partes contendientes, cumpliendo las formalidades esenciales del procedimiento⁵, satisfaciéndose los requisitos exigidos por el Lineamiento Trigésimo para considerar al Procedimiento de Queja como un procedimiento seguido en forma de juicio, y por lo tanto, resultando aplicables la fracción XI del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información y la fracción XI del artículo 110 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y no lo previsto dentro de los artículos 110 fracción VI y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y por tal motivo. En atención a lo expuesto, se comunica lo siguiente:-----

Acuerdo CT/17SE/110/29-11-2021: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Quejas la modificación de los fundamentos que soportan la prueba de daño del expediente de quejas clasificado como información reservada y confidencial materia del recurso de revisión RRA 11559/21.-----

Cabe mencionar que la **Secretaría Técnica** de este Comité hizo de conocimiento que el INAI comunicó que la respuesta de este recurso de revisión de pondrá en disposición mediante estrados, puesto que la persona requirente no colocó ningún sitio, virtual o físico, para ser notificado. Asimismo, y para acatar las formalidades del cumplimiento solicitado por el Pleno del INAI,

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]





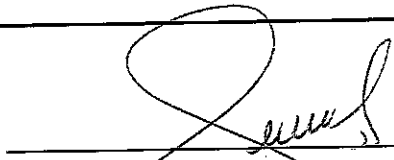

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Décimo Séptima Sesión Extraordinaria de Trabajo

se hará llegar la presente acta para su revisión y posterior firma, la cual se signará de manera electrónica y en económico para cumplir con los tiempos establecidos para atender ya mencionado cumplimiento, para que acompañe los alegatos del presente recurso. Por lo anterior, se determina lo siguiente:----

Acuerdo CT/17SE/111/29-11-2021: Se aprueba por unanimidad a la Unidad de Transparencia el acta correspondiente a la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria.-----

No habiendo nada más que hacer constar, y una vez agotados los asuntos considerados en el Orden del Día, se da por concluida la presente sesión, siendo las 16:19 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella participaron.


INTEGRANTES DEL COMITÉ

 Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez Subdirectora Jurídica y de Acceso a la Información	 Lic. Elizabeth Ávila Aguilar Titular del Área de Responsabilidades
--	--

Curs. Mz










Lic. Guadalupe del Carmen Ríos Benítez
 Subdirectora de Recursos Humanos

INVITADOS PERMANENTES

 _____ Mtra. Siomara Heredia Escudero Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información	 _____ Mtro. Vidal Emmanuel Mendez Cadena Subdirector de Estudios
---	--



Lic. Jaime Cuevas Martínez
 Jefe de Departamento de Actividades Culturales por la Igualdad y la No Discriminación

Estas firmas integran el Acta de la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria de Trabajo 2021 del Comité de Transparencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.



